

## *Federalismo e Integración: Gestión internacional, Actores Subnacionales e Identidades Transnacionales*

### *Resumen*

Esta producción se genera desde dos problemáticas que, como históricamente se aprecia, fueron centrales para la vida de las personas: la subalternización de individuos y colectivos, y la exclusión social.

La tensión entre lo regional y lo nacional, con paradigmas de integración desde lo jurídico-político o lo económico, hace del tema un soliloquio nacional, proponiendo el mejor terreno para desarrollar las dos problemáticas centrales planteadas.

Compartiremos el análisis de un Proceso Integración Regional (PIR) desde una experiencia con actores subnacionales en el ámbito cultural, el *Premio Binacional Chileno Argentino de las Artes y la Cultura*; y daremos cuenta de otro formato de inclusión, poco utilizado en el marco de las Relaciones Internacionales (RRII) o las teorías de integración.

**Palabras clave:** Integracionismo, Estadocentrismo, Cultura, Identidad, Actores Subnacionales

# *Federalism and Integration: International Management, Subnational Actors and Transnational Identities*

**Mag. EDUARDO PINTOS SARAIVA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL TRES  
DE FEBRERO  
epsaraiva@untref.edu.ar

## *Abstract*

This production is generated from two problems that, as can be seen historically, were central to the lives of people: subalternization of individuals and groups, and social exclusion.

The tension between the regional and national levels, integration paradigms from the legal and political or economic what makes the issue a national soliloquy, offering the best ground for developing the two central issues raised.

Share the analysis of a Regional Integration (PIR) process from an experience with subnational actors in the cultural field, the Argentine Chilean Binational Award for Arts and Culture; and other format will realize inclusion, little used in the context of international relations (IR) or theories of integration.

**Keywords:** Integrationist, State-Centrism, Culture, Identity, Subnational Actors

*“Soy un ser humano:  
no doblar, ni estirar, ni mutilar...”*

Proverbio Hippie

Si definimos a la integración regional como un proceso de ampliación pacífica del espacio económico, social y político de los Estados-naciones, que generan nuevos mecanismos de toma de decisiones y resolución de controversias, pero que asimismo implican una pérdida programada de soberanía, podríamos empezar, allí, a visualizar el núcleo del conflicto entre lo nacional y lo regional.

Resultaría oportuno, tal vez, hacer referencia al modelo de baja institucionalización que puede ser observado claramente en el caso del MERCOSUR a través de sus instrumentos constitutivos: específicamente, los jurídico-fundacionales. Aquí se percibe la tensión entre lo regional y lo nacional, con el previsible triunfo de lo último. Se pone en evidencia, de esta forma, la ausencia de mecanismos que posibiliten la administración y resolución de conflictos a nivel regional. Al mismo tiempo, es dable recordar la necesidad que tuvieron los Estados-naciones en su génesis de crear identidad, fundamentalmente en Latinoamérica; digamos, de generar una identidad única, obviamente en detrimento de otras, de los “otros”, poniendo un manto homogeneizador hasta el confín de sus límites jurídico-políticos.

Implícitamente, todas las teorías sociales tienen un compromiso con la acción humana, sean ellas racionalistas o no racionalistas. Por ello, desde la construcción subjetiva de quien escribe, si bien no es intención descuidar al sujeto social como maximizador de beneficios, se entiende que no es posible ningún tipo de análisis sino a partir de un decidido apoyo en las segundas.

Se aprecia que el caso elegido, no está basado en el cálculo estratégico o la siempre presente relación costo-beneficio, porque quedaría fuera entonces una cuestión tan compleja y rica como la identidad, considerando que los individuos son portadores de cultura, creencias, valores, ideas, etc. y que sus acciones se resuelven dependiendo de las mismas.

Dentro del caso que nos ocupa, y defendiendo la idea que desde el punto de vista cultural “somos lo que creemos”, resultaría sumamente difícil, desde una perspectiva racionalista, poder incluir en la trama de lo regional y lo nacional a los actores subnacionales, pues al estar tan impregnados de “lo local”, su carga subjetiva los separaría

o contrapondría en algunos casos a las construcciones macro.

Desde todo lo expuesto, se intentará demostrar que a partir de un hecho concreto como es el analizado, la integración regional desde lo cultural es posible; percibiendo que recuperar o incorporar la cuestión identitaria, no solamente rompe con los mandatos puramente políticos, sino que rompe también con los mandatos económicos o comerciales entre otras cosas.

### *De Paradigmas Estadocéntricos, Avasallamientos Globales y Construcciones Locales*

*“Hay que crear nuevas palabras y nuevos vínculos,  
para nombrar todo lo que está pasando  
y habilitar nuevas experiencias.”*

Silvia Duschatzky

Resulta obvio que hoy en día las actividades de muchos Gobiernos no Centrales (GNCs), cruzan la frontera impuesta por las premisas arraigadas sobre los conceptos tradicionales de política exterior, por lo que entonces podríamos hablar de un profundo dinamismo en el orden “doméstico/internacional”. En la actualidad, buena parte de la actividad internacional de los GNCs, conlleva vínculos transfronterizos con otros actores locales y regionales.

Las marcadas tendencias alienantes de la globalización, pueden generar nuevas formas de introspección hacia lo cercano y familiar. Lo local no supone la antítesis de lo global, sino que constituye otra dimensión de los procesos; una dimensión en la que los grupos e individuos pueden llegar a aprovechar los vínculos existentes en los distintos escenarios y utilizar la apoyatura subnacional para hacer sentir su influencia.

Brian Hocking dice a grandes rasgos que los GNCs han redefinido sus objetivos y, por supuesto, cambiado su papel, teniendo que ver la naturaleza cambiante de la economía mundial y el papel de los Estados Nacionales (EENN) dentro de ella. Este autor, en una de sus conclusiones sobre el tema, habla de la presencia internacional de los GNCs y sobre el tratamiento que reciben de los EENN mediante estrategias que fluctúan entre la contención y la participación (con énfasis en esta última), ya que el centro político reconoce la mayor necesidad de desplegar una diplomacia de múltiples facetas tanto a nivel internacional como interno.

Teniendo en cuenta estas opiniones, se ha considerado por demás

interesante compartir la experiencia de integración llevada a cabo por dos países vecinos: Argentina y Chile.

Los entonces funcionarios de ambos países, la ministra de la Cultura y las Artes de Chile, Paulina Urrutia Fernández, el secretario de Cultura de la Argentina, José Nun, y el subsecretario de Política Latinoamericana de la Cancillería argentina, Agustín Colombo Sierra, entregaron por primera vez, en un acto realizado en la Sala Miguel Cané de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina, el miércoles 24 de octubre de 2007, el Premio Binacional de las Artes y la Cultura. Este premio busca distinguir trayectoria, iniciativas o proyectos llevados adelante por creadores, intérpretes o instituciones cuya obra se destaque por su aporte a la integración cultural entre Chile y Argentina.

Esta historia, con las lógicas idas y vueltas de la realidad latinoamericana en términos de continuidades y rupturas, hasta hoy, tiene su génesis en los sucesivos encuentros que el ex Presidente de la República Argentina Néstor Kirchner (2003-2007) mantuvo con Ricardo Lagos y Michelle Bachelet (Presidentes de la República de Chile en 2000/2006 y 2007/2010 respectivamente), donde los gobiernos de Argentina y Chile reafirmaron su voluntad de trabajar por la integración bilateral y regional. En 2005, Kirchner y Lagos firmaron una declaración en la que Argentina y Chile, en calidad de “socios estratégicos”, dieron cuenta de la profundización de sus vínculos históricos y se comprometieron a coordinar esfuerzos para instituir el *Día de la Amistad Chileno - Argentino* y el *Premio Binacional Chileno Argentino de las Artes y la Cultura*.

Puntualmente, el premio lo recibió en esa primera edición, la iniciativa cultural *Cine Sin Fronteras*, luego de diversas actividades en las ciudades limítrofes de Puerto Natales, Punta Arenas y Río Gallegos. Emprendimiento organizado en forma conjunta por la Dirección de Audiovisual de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Santa Cruz (Argentina) y la Asociación de Audiovisualistas de Magallanes (Chile), *Cine Sin Fronteras* promovió y promueve, desde 2003, la realización de numerosos festivales de largos y cortometrajes, retrospectivas, mesas de debate, funciones en escenarios naturales y otras actividades en ambos lados de la Cordillera de los Andes. “*De esta manera, el trabajo compartido entre realizadores, actores y productores ha generado una sinergia y una integración, que es lo que el premio busca resaltar*”,<sup>1</sup> en palabras de los ganadores.

El jurado fue presidido en ese momento por el secretario de Cultura argentino, José Nun, e integrado por los chilenos Ignacio Aliaga y

---

1 Diálogo personal con los galardonados, luego de la ceremonia de entrega de premios.

Moira Delano, y por los argentinos Manuel Antín y Miguel Talento; entregando premios al presidente de la Asociación de Audiovisualistas de Magallanes, Rafael Chuequelaf, al realizador y director del Área de Realización Audiovisual de la Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz, Rodrigo Magallanes, y al actor y director de la Muestra de Cine de la Patagonia, Luis Alarcón.

### *Trascendiendo los límites jurídicos, políticos y económicos, el aspecto cultural nace como un brote luego de cada poda*

Esta experiencia fue una co-producción inédita, y por lo inédito el interés. Los audiovisualistas argentinos hicieron público el galardón, en una conferencia de prensa junto al subsecretario de Cultura Enrique Vellio, en la sala de conferencias *Luis Villarreal* del Complejo Cultural Santa Cruz. Allí estuvieron junto a Vellio y Magallanes, Oscar Canto, Paula Basaure y Edit Vázquez.

El subsecretario de Cultura destacó, en ese momento, el orgullo por la posibilidad de este reconocimiento para la provincia, por actividades vinculadas, en este caso con el área audiovisual, desde donde se fueron dando distintos tipos de encuentros de cine chileno y argentino que, afirmó, se irían ampliando. Para Magallanes “...*el sentimiento es de un orgullo inmenso*” –asegurando- “*Para nosotros el trabajar en esto cotidianamente es un modo de vida y no trabajamos para premios, pero está muy bueno ser reconocido y sobre todo con las características que tiene este premio, por ser el primero binacional que otorgan las instituciones culturales más importantes de ambos países*”<sup>2</sup>. El funcionario resaltó este reconocimiento a un trabajo conjunto con los hermanos chilenos como, “...*un antecedente muy importante para afianzar la actividad y la perdurabilidad, más allá de las gestiones, más allá de los cargos que nosotros ocupamos, sino de la necesidad regional de la gente por conocernos a través del cine y de proyectar nuestra idiosincracia*”<sup>3</sup>. Magallanes definió a *Cine Sin Fronteras* como “...*una actitud espontánea*”<sup>4</sup> pues genera integración a través de un circuito de festivales que se fue dando en la región, a partir de conocerse los organizadores de ambos países.

Este circuito está integrado por la *Muestra de Cine de Puerto Natales*, que inició Alarcón, a la cual Santa Cruz se sumó con aportes de talleres de capacitación y películas; eso derivó en las muestras de

---

2 Conferencia de prensa en el Complejo Cultural Santa Cruz – 29/08/2007.

3 Ibid.

4 Ibid.

Cine Contemporáneo Chileno en Río Gallegos, en el marco de las fiestas patrias chilenas y viceversa.

Magallanes aseguró que se estaban proyectando otras muestras pero que en ese momento no tenían fechas definidas; aunque Edit Vázquez aportó, más adelante, que calculaba su organización para marzo o abril de 2008. *“Nuestro proyecto es también en esa zona, aprovechar la parte turística, diversificar las actividades culturales y agregarle cine, que consideramos el mejor lenguaje para mostrarnos como somos, para integrarnos y conocernos”*<sup>5</sup>.

### *La integración cultural en diferentes niveles: Adolescencia y Juventud*

En la conferencia de prensa citada, el audiovisualista Oscar Canto mencionó como parte del intercambio -no en el marco del circuito galardonado- a una serie de festivales que organizaron jóvenes de Caleta Olivia y de Punta Arenas que, *“...también son hechos concretos de integración, y además de eso, cuentan con el apoyo de la gente que organiza estas muestras”*<sup>6</sup>. El realizador aseguró: *“También es muy grato tener chicos de secundario en nuestro país o de enseñanza media en Chile, coproduciendo festivales en dos lugares no tan cercanos de ambos países, porque están creciendo, y es ahí donde se hace concreta la relación y el trato entre chicos que tienen un mismo interés, que es la producción de películas y cortos”*<sup>7</sup>. Al mismo tiempo que *“Se están conociendo no sólo por sus películas y cortos, sino porque conviven en integración en ambos lugares, lo que ayuda y hace la integración más fuerte”*<sup>8</sup>.

---

5 Ibid.

6 Ibid.

7 Ibid.

8 Ibid.

*“Desde hace dos siglos la conciencia nacional latinoamericana se traduce en búsqueda afanosa de identidad. Acaso en ninguna otra región del globo se haya llevado a cabo una reflexión más perseverante y generalizada sobre la identidad de los pueblos que la conforman. Raramente habrá habido sociedades que se hayan preguntado tanto sobre su destino, que hayan buscado con tanto ahínco los rasgos de su identidad, espiado con mayor ansia el surgimiento de valores propios en todos los terrenos de la expresión o de la creación”*

Prefacio  
América Latina en sus ideas – UNESCO

Si bien para el caso elegido nos encontramos frente a un marco legal entre Estados-Nacionales, los protagonistas de esta experiencia de integración regional son actores subnacionales. Teniendo en cuenta que las características y objetivos de los diferentes actores subnacionales son tan diferentes como cada uno de ellos, y que la influencia creciente de esos nuevos actores nos lleva a analizar y describir este fenómeno, el mismo se está tornando un ejercicio bastante complicado (según Matthews, 1997). En líneas generales, una consecuencia de todas estas particularidades como vemos, es que la naturaleza de la propia diplomacia está cambiando.

El concepto de la naturaleza del hombre como ser social identificado, implica afirmar la tendencia a la “...inseparabilidad del hombre de su territorio, de su contexto social y cultural, de su historia concreta, de su pueblo”.<sup>9</sup> En las naciones de América Latina, por ejemplo, las pertenencias sociales tienen una amplia correlación con las identidades culturales y raciales, donde la vida individual muchas veces está signada, como sabemos, por el color de la piel.

*“Sea como fuere, tenemos una tierra privada de justicia, y por lo tanto sin paz ni seguridad”*<sup>10</sup>. Estos conceptos vertidos en la ceremonia del 11 de diciembre de 1984, cuando Sudáfrica soportaba todavía el *apartheid*, tienen, en cierta forma, alguna similitud con América Latina, derivada del peso de la referencia hispana y portuguesa en

---

9 Aníbal Ford: *Desde la orilla de la ciencia: ensayos sobre identidad, cultura y territorio*. Puntosur, Buenos Aires 1987, pg. 19.

10 Desmond Mpilo Tutu: Mensaje de aceptación del Premio Nobel de la Paz.



su constitución y desarrollo. “Luego de la independencia, el patrón oligárquico conservará el espíritu discriminatorio, readaptando los fundamentos y los modos de expresión a los nuevos tiempos e ideas, sin que se quiebre el eje fundante del desprecio social y cultural hacia las mayorías populares. Dóciles ante las presiones económicas y culturales externas, estos sectores buscarán como aliados a las potencias extranjeras para resguardar su predominio.”<sup>11</sup>

En América Latina hubo regímenes represivos que despertaron grandes oposiciones, compatriotas enfrentados entre sí, ingerencias y apoyos externos, una variopinta sucesión de traiciones y entregas, y hasta planes sistemáticos de eliminación de ideales y personas. Un vale-todo real, donde Fellini, Almodóvar o Spillberg serían solo principiantes.

### *Desde aquí, estaríamos en condiciones de afirmar:*

Que esta decisión reconoció la dimensión cultural como supuesto básico de la vinculación, al mismo tiempo que se la podría considerar un espacio privilegiado, por no estar sujeto a los avatares de la coyuntura política o económica. Aquí, trabajar sobre los hábitos y límites del corazón en términos tocquevilleanos, trascendió las fronteras estatales y quedaría garantizada, en principio, la idea de perdurabilidad.

Que en la actualidad, podríamos decir que los EENN aislados ya no son aptos para resolver algunos temas y que se necesita supranacionalidad. De todos modos, siempre existe la tentación de que un Estado pueda salvarse solo, situación poco probable en los tiempos que corren. No se trataría de diluir los EENN, sino de construir colectivamente.

Que el exilio como imposición o como opción frente al riesgo de muerte, da cuenta de la fuerza de las identidades en la conformación de los rasgos primarios y permanentes de la persona humana; por algo una de las penalidades más graves que impusieron las sociedades a lo largo de la historia sea la del destierro. El desgarramiento de las raíces, la lejanía del contexto vital y de los lazos afectivos, se considera un castigo equivalente a la cárcel, inmediatamente después de la pena de muerte en su jerarquía punitiva, si nos apoyamos en una visión un tanto foucaultiana.

Que la identidad es una construcción abierta, pero que la identidad nacional nunca fue como otras. Por el contrario, comparada con otras que jamás exigieron lealtad y fidelidad exclusiva, la identidad

---

11 Alberto Flores Galindo: *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. Casa de las Américas. La Habana 1986, pg. 35.

nacional no reconoce competencia, ni mucho menos una oposición. Racionalmente construida por los EENN y sus instituciones, tiene por objetivo el derecho de monopolizar el límite entre el “nosotros” y el “ellos”. Es decir, quiénes estaban o están en condiciones de ser ciudadanos y ser tratados como tales, y quienes no.

Que en el caso de la construcción del Estado Argentino, existió alguna comunidad de intereses entre -por ejemplo, y tomado como una de las alteridades- los Pueblos Originarios y la Revolución de Mayo, a partir de su participación en las invasiones inglesas. Este hecho fue postulado en la Asamblea de 1813, donde se declara a sus integrantes: “...libres, y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos...”. Pero luego se retrocede, limitando las libertades y derechos prometidos por dicha Asamblea, con la Constitución de 1853. La pregunta desde lo vulgar y desde el sentido común si se quiere, sería: ¿qué pasó en el medio? Juan Bautista Alberdi, uno de los principales teóricos de la fase de construcción del Estado Nacional, afirmaba que: “*En América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que ésta: 1º, el indígena, es decir, el salvaje; 2º, el europeo, es decir, nosotros, los que hemos nacido en América y hablamos español, los que creemos en Jesucristo y no en Pillán*”<sup>12</sup>...<sup>13</sup> Y con esto comenzaríamos a dar una pequeña-gran explicación.

Que como sabemos, las políticas exteriores, las relaciones internacionales, los procesos de integración regional, como así también los de integración social, se definen a partir de los intereses que afectan.

Que a partir de lo expuesto surgen por lo menos dos interrogantes, a saber: ¿qué y cómo hacer con estructuras formalmente constituidas por los EENN, que intentan forzosamente integrar a todo el conjunto? ¿Y con las estructuras culturales que se establecen y desarrollan más allá de límites jurídico-políticos? Estas son cuestiones que por supuesto no están al alcance de quien escribe, pero deberán inscribirse seguramente en las agendas de un futuro, con la celeridad de las necesidades del presente.

Que de la primitiva rosa sólo nos queda el nombre, conservamos nombres desnudos (*Stat rosa pristina nomine, nomina nuda tenemus*) a decir de Umberto Eco en su libro *El nombre de la Rosa*, pues a diferencia de otros tiempos, lo que hoy percibimos en las sociedades nos suele resultar extraño dejándonos perplejos. Viejos paradigmas aprehendidos son obsoletos y debemos ensayar nuevas formas de pensamiento. A raíz de esto, apoyándonos en Leopoldo Zea y su comentario sobre las *Lecciones sobre la filosofía de la historia uni-*

---

12 Divinidad relacionada con el culto a los ancestros mapuches.

13 Juan Bautista Alberdi: *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Cap. XIV, 1852:46.

*versal*, de Hegel, sostengamos que América debe tomar conciencia de su existencia y dejar de ser un reflejo, un eco de Europa. Sin negar el pasado que nos determina, asimilándolo, conservándolo, pero buscando un modo alternativo para superarlo: “...cuando se asimila plenamente... lo asimilado forma parte del propio ser en forma tal que no estorba el seguir siendo”<sup>14</sup>.

Pero cabe preguntarse: desde una lógica histórica de pulsaciones de integración y fragmentación; esta nueva avalancha latinoamericanista, este empuje actual consecuencia de la construcción colectiva, ¿pondrá en acto formas necesarias y relegadas? ¿Qué pasa con el mayor enemigo común que nunca nos permitió más oxígeno del que habilitaban sus proyectos de explotación? Evidentemente, está preocupado con otros temas, o con otros “otros”. ¿Pero luego? ¿Hasta dónde nos dejarán ser las grandes potencias? O lo que es peor: ¿hasta dónde queremos ser?

Fecha de recepción: Julio 2014

Fecha de aceptación: Agosto 2014

---

14 Leopoldo Zea: *América como conciencia*. Páginadura/UNAM, México 1972, pg. 133.

## *Acuerdo entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República Argentina para el otorgamiento de un Premio Binacional de las Artes y la Cultura.*

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República Argentina, en adelante “las PARTES”,

**Tomando en cuenta** las relaciones amistosas y de hermandad que unen a sus respectivos pueblos;

**Teniendo presente** el Acuerdo Internacional por Canje de Notas del 21 de julio de 2005 que estableció el “Día de la Amistad Chileno - Argentina”, orientado a difundir recíprocamente la cultura y la historia de ambos países y, además, dispuso que se coordinara con las respectivas autoridades competentes establecer un reglamento para otorgar un “Premio Binacional de las Artes y la Cultura”;

**Considerando** la Declaración Presidencial Conjunta, de 21 de marzo de 2006 que, entre otras materias, instituyó el 5 de abril de cada año, a partir del año 2007, como el día en el cual se otorgará el “Premio Binacional Chileno - Argentino de las Artes y la Cultura”;

**Teniendo en cuenta** la Declaración de Ministros de las Repúblicas de Chile y Argentina de 29 de mayo de 2006, en la cual se reitera la necesidad de reglamentar el “Premio Binacional de las Artes y la Cultura”;

**Con el propósito** de establecer la reglamentación del Premio Binacional de las Artes y la Cultura, las PARTES acuerdan:

### *Título I*

#### *Del Premio Binacional Chileno-Argentino de las Artes y la Cultura*

El Premio Binacional Chileno-Argentino de las Artes y la Cultura, en adelante el “Premio”, distinguirá anualmente la trayectoria de un creador, intérprete o institución del mundo artístico cultural chileno o argentino, cuya obra o actividad se destaque por su excelencia y/o por su notable aporte a la hermandad, cooperación e integración cultural de ambos países, a nivel regional o nacional.

Se premiará a personas naturales, tanto nativas como nacionalizadas,

y a extranjeras con un mínimo de tres años de residencia en alguno de los dos países o con tres o más años de residencia en ambos países considerados conjuntamente. La distinción se otorgará a mayores de edad, condición que se determinará de conformidad con la legislación interna del Estado donde tenga su residencia el premiado. Las instituciones premiadas podrán ser personas jurídicas, sociedades de hecho, u otros entes.

## *Título II* *Forma de Otorgamiento del Premio*

Las PARTES acuerdan que el Premio será otorgado de manera conjunta por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y la Secretaría de Cultura de la República Argentina. El Premio consistirá en una medalla conmemorativa y un diploma de honor que plasmará la distinción honorífica a nombre del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y de la Secretaría de Cultura de la República Argentina.

El premio será entregado en un acto público, durante la celebración del “Día de la Amistad Chileno – Argentina”, el 5 de abril de cada año, a partir de 2007. Dicho acto tendrá lugar a decisión del Jurado y de manera alternada, en la República de Chile y la República Argentina, y será presidido conjuntamente por las máximas autoridades de cultura de ambos países.

El Premio no será compartido entre dos o más personas y/o instituciones y no podrá ser declarado desierto.

## *Título III* *Del Jurado*

El Premio será definido en una sesión organizada en uno de los dos países, que oficiará de sede de manera alternada, y presidida por las respectivas máximas Autoridades de Cultura.

Un Jurado binacional decidirá a quién se otorgará el premio cada año. El Jurado estará integrado por cinco miembros, a saber: la máxima autoridad de cultura del Estado anfitrión del certamen, quien lo presidirá, y otros cuatro miembros, dos chilenos y dos argentinos. Los dos miembros chilenos serán designados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la República de Chile y los dos miembros argentinos serán designados por la Secretaría de Cultura de la República Argentina. Los cinco miembros tendrán derecho a voz y voto y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes.

Se dejará constancia del acuerdo final en acta suscrita por los integrantes del Jurado. La decisión del Jurado será inapelable.

El Jurado adoptará su decisión el día fijado para su reunión y otorgará la distinción sobre la base de candidatos propuestos al efecto. Dichas propuestas emanarán de las distintas instituciones representativas de cada país, y deberán ser presentadas en las fechas que se especifiquen en una convocatoria pública que cada una de las PARTES hará.

Las candidaturas serán fundadas, acompañando una reseña biográfica del creador, intérprete o institución y la descripción de su obra o actividad, además de conceptos sobre la misma emitidos por personalidades del mundo artístico cultural chileno y/o argentino. Estos antecedentes se harán llegar al Jurado en cinco ejemplares.

Una vez entregado el Premio el Jurado cesará en sus funciones. Un nuevo Jurado se constituirá al momento de realizarse una nueva edición del Premio Binacional.

#### *Título IV Financiamiento*

Los gastos relacionados al otorgamiento del Premio se regirán por el principio de costos compartidos: el país que envía a los miembros del Jurado al país sede del certamen cubrirá los gastos necesarios para su traslado desde la ciudad de origen hasta la ciudad de destino final y el país sede del certamen cubrirá los gastos de estadía, alimentación y transporte local para los miembros visitantes del Jurado.

Los gastos de traslado, en caso que la persona premiada o el representante de la institución premiada deba viajar al otro país, serán cubiertos por el país de residencia de la persona o la institución premiada y, a su turno, el país sede de la premiación cubrirá sus costos de estadía, alimentación y transporte local del premiado.

El país sede de la premiación cubrirá los costos derivados de la organización de reunión del Jurado y de la ceremonia de premiación. Cualquier otro gasto que sea necesario para el adecuado cumplimiento del otorgamiento anual del Premio objeto de este Acuerdo será convenido entre las PARTES, de conformidad con los recursos asignados en sus respectivos presupuestos, su disponibilidad, afectación presupuestaria y lo preceptuado por su legislación nacional para su aprobación y otorgamiento.

#### *Título V Vigencia y Modificaciones del Acuerdo*

El presente Acuerdo tendrá una duración indefinida, a menos que

una de las PARTES decida ponerle término, para lo cual dará aviso con un mínimo de seis meses de antelación a la otra PARTE. Este Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, sin perjuicio de su aprobación mediante el respectivo dictado del acto administrativo que lo apruebe, si ello fuere requerido por la normativa interna de alguna de las PARTES.

El Acuerdo podrá ser modificado por mutuo consentimiento de las PARTES, formalizado a través de comunicaciones escritas, en las que se especifique la fecha de entrada en vigor, con el fin de asegurar el buen funcionamiento del otorgamiento anual del Premio. Sin perjuicio de ello, cualquier modificación al presente Acuerdo deberá, en lo concerniente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, ser aprobada a través de los actos administrativos pertinentes emanados de las PARTES del presente acuerdo.

**SUSCRITO** en Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil siete, en dos ejemplares originales, siendo ambos igualmente auténticos.

PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ  
MINISTRA PRESIDENTA  
CONSEJO NACIONAL DE AL  
CULTURA Y LAS ARTES

JOSÉ NUN  
SECRETARIO DE CULTURA  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
ARGENTINA

DIVERSIDAD

DICIEMBRE 2014  
# 9, AÑO 5  
ISSN 2250-5792

Mag. EDUARDO PINTOS SARAIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL TRES  
DE FEBRERO  
epsaraiva@untref.edu.ar

Alberdi, Juan Bautista (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Capítulo XIV: Acción civilizadora de Europa en las Repúblicas de Sud América - <http://es.wikisource.org/wiki/Bases:14>

Aldecoa, F. y Keating, M. (2000). *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid - Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A.

Argumedo, Alcira (2006). *Los Silencios y las Voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires, Ediciones Del Pensamiento Nacional.

----- (2001). “Política y desigualdad social en el Mercosur” en *Rebelión – Economía*. De: Bibliopress N° 7 - Centro de Estudios y Capacitación de la Biblioteca del Congreso de la Nación - <http://rebelion.org/economia/argumedo250801.htm>

Barbero, Jesús Martín (2002). “La globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana”, en *Globalisme et pluralisme*, Coloquio Internacional, Montreal. En: <http://www.er.uqam.ca/nobel/gri-cis/actes/bogues/Barbero.pdf>

Bauman, Zygmunt (2005). *Identidad*. Buenos Aires, Editorial Losada.

Bonfil Batalla, Guillermo (1992). “Historias que todavía no son historia” En: *Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina*. Buenos Aires, CEHASS - pp.163-176.

Castells, Manuel (2001). “Globalización y antiglobalización”. *El País*, 24/07/2001 [http://www.elpais.com/articulo/opinion/Globalizacion/antiglobalizacion/elpepiopi/20010724elpepiopi\\_6/Tes/](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Globalizacion/antiglobalizacion/elpepiopi/20010724elpepiopi_6/Tes/)

Castoriadis, Cornelius (1987). *El mundo fragmentado*. Cap VI: “Reflexiones sobre el racismo”. Buenos Aires, Editorial Altamira.

Colombres, Adolfo (2004). *América como civilización emergente*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Duncan, Quince (2006). *Génesis y evolución del racismo real-dogmático*. Doc. N°1, San José de Costa Rica - Instituto Interamericano de Derechos humanos.

Fanon, Frantz (1963). *Los Condenados de la Tierra*. México, Fondo de Cultura Económica.

Flores Galindo, Alberto (1986). *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. La Habana, Casa de las Américas.

Ford, Aníbal (1987). *Desde la orilla de la ciencia: ensayos sobre*



*identidad, cultura y territorio*. Buenos Aires, Puntosur.

García Canclini, Néstor (1995). “¿Negociación de la Identidad en las Clases Populares?” En *De Palabra y Obra en el Nuevo Mundo*. Libro 4: Tramas de la Identidad, México/España - Siglo Veintiuno Editores.

Keohane, Robert and Hoffmann, Stanley (1991). *The New European Community*. Cap. 1. Boulder, Westview Press.

Kusch, Rodolfo (2000). *Obras Completas*, Tomo II. Buenos Aires, Ediciones Fundación Ross.

Malamud, Andrés y Schmitter, Philippe (2006). *La experiencia de integración europea y el potencial de integración del Mercosur*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Volumen 46 - N° 181.

Margulis, Mario (1996). “Globalización y cultura” en *Revista Sociedad* N°9. Buenos Aires.

Margulis, Mario - Urresti, Marcelo y otros (1999). *La Segregación Negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Martínez Sarasola, Carlos (2013). *La Argentina de los Caciques. O el país que no fue*. Buenos Aires, Editorial Del Nuevo Mundo / Pueblos Originarios.

----- (1999). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires, Editorial Emecé.

Morata, Francesc (1998). *La Unión Europea. Procesos, Actores y Políticas*. Cap.3: Teorías y enfoques del proceso de integración. Buenos Aires, Editorial Ariel.

Noufourri, Hamurabi y otros (2000). *Tinieblas del crisol de razas. Ensayos sobre las representaciones simbólicas y espaciales de la noción del “otro” en Argentina*. Buenos Aires, Editorial Cálamo

Ortiz, Renato (2000). “América Latina. De la modernidad incompleta a la modernidad-mundo”. *Revista Nueva Sociedad* N° 166, Caracas En: <http://www.etcetera.com.mx/2000/381/ensayos.html>

Pasquariello Mariano, Karina y Passini Mariano, Marcelo (2002). *As teorias de integraçao regional e os Estados subnacionais*. San Pablo, CEDEC.

Piñeiro Iñíguez, Carlos (2004). *Desde el corazón de América*. La Paz, Editorial Plural.

Piscitelli, Alejandro (1998). “Postmodernidad e identidad latinoamericana”. En *Cuadernos de la Comuna* N° 10. Santa Fe, Municipalidad de Puerto Gral. San Martín.

Romero, María del Huerto (2004). "Poder local y relaciones internacionales en contextos de integración regional. El caso de la red de Mercociudades y la reunión especializada de municipios e intendencias (Grupo Mercado Común)". En *A dimensao subnacional e as relações internacionais*. San Pablo, Editora de la Universidad del Sagrado Corazón

Salomón, Mónica (2002). "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones". [www.reei.org](http://www.reei.org) – Revista Electrónica de Estudios Internacionales, N° 4.

Tocqueville, Alexis de (2005). *La Democracia en América*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

Wendt, Alexander (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.

Zea, Leopoldo (1986). *América Latina en sus ideas*. Serie "América Latina en su Cultura". México, UNESCO/Siglo Veintiuno Editores.

----- (1972). "América como conciencia". México, Paganadura Ediciones/ UNAM.

<http://www.clarin.com/diario/2007/10/24/sociedad>.

<http://laopinionaustral.net>.